

Pista Disco

REGLAMENTO PISTA DE HIELO

El bienestar de nuestros visitantes depende del respeto y cumplimiento de las normas de seguridad establecidas, al usar y/o permitir al menor de edad hacer uso de esta atracción, acepta cumplir las Instrucciones que a continuación se relacionan y responde por los daños y consecuencias a otros por el Incumplimiento de las mismas:

Por tu seguridad e integridad está prohibido el ingreso de:



Mujeres embarazadas



Personas con problemas o lesiones en cuello y/o espalda.



Personas bajo la influencia del alcohol o drogas alucinógenas.



Personas con problemas de equilibrio o discapacidad motriz.



Presenta problemas de osteoporosis o alguna enfermedad de huesos o músculos. Le han practicado alguna cirugía reciente.

Al ingresar se debe seguir en todo momento las instrucciones del personal logístico.

- Al hacer uso de esta atracción atienda y acepte las recomendaciones del Operador.
- Estatura mínima para el ingreso 110 cm.
- Los niños con estatura entre 110 cm a 140 cm que utilicen la atracción siempre deben estar acompañados de un adulto responsable. Máximo dos niños por un adulto.
- Solo se permite el ingreso a la pista calzando los patines.
- Es obligatorio el uso de calcetines y gorro desechables que se entregan con los patines y el casco
- Se recomienda usar media gruesa.
- Está prohibido el intercambio de los patines con otra persona
- No está permitido correr dentro de la zona delimitada para la atracción.
- Respeta las áreas restringidas
- Mientras patines evita jugar o realizar el "trencito"
- Patina siguiendo el sentido de la circulación
- Por seguridad no cargues a los niños al patinar
- No pierdas de vista a tus hijos
- Cada usuario patinará bajo su propio riesgo
- Por tu seguridad evita manipular los patines por el lado de la cuchilla
- Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma de fuego u objetos corto punzantes.
- A personas con discapacidad cognitiva, les recomendamos no ingresar a la actividad y si lo hacen, que sea bajo su propio riesgo

Para ti

 fontanar
CENTRO COMERCIAL

150 cm.

140 cm.

130 cm.

120 cm.

▶ 110 cm.

100 cm.

90 cm.

80 cm.

70 cm.

60 cm.

50 cm.

40 cm.

30 cm.

20 cm.

Pista Disco

- Por seguridad está prohibido ingresar bolsos, cámaras de video y/o fotográficas. La administración no se hace responsable por pérdida de objetos que ocurran dentro de esta zona.
- Al finalizar debes hacer entrega de los patines y recoger tus zapatos
- Cualquier persona que incumpla con este reglamento, tendrá que abandonar las Instalaciones sin ningún tipo de reembolso.

RESPONSABILIDAD

Patinar en hielo es una actividad que implica esfuerzo de equilibrio con riesgo de caída y lesiones. Al Usar los patines y/o utilizar la pista, usted acepta lo anterior y patina bajo su propio riesgo. La empresa no se hace responsable de accidentes ocurridos dentro de la Pista de Hielo. La administración no exonera a los padres de familia del cuidado de sus hijos. Por esta circunstancia, los menores de edad que ingresan a la atracción, lo hacen bajo la responsabilidad de sus padres o un adulto responsable.

DEBERES Y RESPONSABILIDADES DEL VISITANTE

- Dale un uso apropiado a los equipos de seguridad en las atracciones.
- Por tu seguridad evita ingresar a las atracciones bajo la influencia de alcohol, sustancias psicotrópicas o de cualquier otra sustancia que altere tu comportamiento.
- Evita usar atracciones o actividades que representen riesgos para tu integridad personal, en especial por las condiciones de tamaño, salud, edad, embarazo, condiciones mentales, psicológicas o físicas, respetando en todo caso las instrucciones y restricciones que se suministren.
- No exijas a los operadores conductas distintas de las establecidas.
- Atiende las recomendaciones e indicaciones del personal operativo, nuestra prioridad es tu seguridad.
- Por tu seguridad no ingreses a los cuartos de máquinas y áreas restringidas.
- No ingreses portando armas de fuego o armas blancas.
- Para preservar el orden respeta las filas, el distanciamiento social y el uso de tapabocas de manera obligatoria.
- Los padres de familia y personas mayores que acompañen a los menores de 12 años son los responsables del cuidado y atención en todo momento.
- Los visitantes y usuarios son los responsables por los perjuicios ocasionados por las conductas contrarias a los deberes antes mencionados.

Para ti

 **fontanar**
CENTRO COMERCIAL

150 cm.

140 cm.

130 cm.

120 cm.

▶ 110 cm.

100 cm.

90 cm.

80 cm.

70 cm.

60 cm.

50 cm.

40 cm.

30 cm.

20 cm.